

Torres Maldonado, Eduardo José
y Lóyzaga de la Cueva, Octavio F.
Reforma laboral y globalización en México.
Una visión in dubio pro operario,
México, Porrúa, 2007, xxx-221 pp.

Esta obra colectiva reúne once ensayos que giran en torno al derecho laboral, aunque el análisis del fenómeno laboral se hace desde atalayas diversas que toman en cuenta la migración, la democracia, las teorías económicas, la flexibilidad y la globalización. Una recopilación pertinente si se advierte que el sistema-mundo tiene como estandarte insoslayable la virtual hegemonía del sistema de mercado, especialmente abanderada por los denominados países desarrollados, con condiciones disímolas y, en no pocas ocasiones, contradictorias.

Como mencionan los prologuistas, la nueva hegemonía del sistema de mercado se ha visto ideológicamente alimentada por el pensamiento neoconservador, dando lugar a discursos y prácticas económicas y políticas apologéticas de la globalización y del neoliberalismo. Lo anterior a pesar de que los estudios socioeconómicos de los últimos años han detectado anomalías o disfunciones en los procesos que se explican con tales teorías.

En efecto, el impacto de este modelo político-económico ha sido motivo de numerosos estudios en los últimos años. En su relación con el fenómeno laboral, desde finales de los años ochenta del siglo pasado se han elaborado numerosas investigaciones. Y en nuestro país algunos trabajos advirtieron la relevancia de analizar el fenómeno laboral en relación con dicho modelo económico.¹

¹ Véase, por ejemplo, Lóyzaga de la Cueva, Octavio, *Neoliberalismo y flexibilización de los de-*

Ciertamente, las condiciones están cambiando. Como David Brooks informa, el sueño americano, uno de los baluartes de este modelo económico, está desmoronándose:

más de la mitad de los estadounidenses opina que ya hay una recesión económica en este país, miles están perdiendo sus casas en una crisis de deuda hipotecaria, uno de cada 10 padece hambre, los ingresos reales para la gran mayoría de los trabajadores no han mejorado en más de 30 años, pero eso sí, los ricos están mejor que nunca —o sea, el sistema está funcionando... Los estadounidenses están usando cada vez más créditos para superar el déficit entre lo que ganan y el incremento del costo de la vida, y deben unos 900 mil millones en sus tarjetas de crédito.²

Esto puede entenderse, siguiendo a los prologuistas, si se concibe (y coincide) que el neoliberalismo en el mundo ha exigido un caudal de reformas estructurales para dismantelar las garantías sociales en las Constituciones y las leyes, para empequeñecer el aparato del Estado de bienestar y para ridiculizar y minimizar todas aquellas formas económicas, políticas y sociales que no estén de acuerdo con la religión y filosofía neoconservadora.

Por otra parte, el contexto mundial es apabullante. En perspectiva global encontramos que el auge de la denominada globalización enfrenta un obstáculo insuperable: la amplitud de la desigualdad que paradójicamente está contribuyendo a crear. Alejandro Nadal en una reflexión pertinente ha destacado que de los 6,000 millones de seres humanos en el planeta, mil millones viven en condiciones que podrían ser satisfactorias: acceso a buenos servicios de salud y alimentación, comodidad material, esparcimiento y estabilidad patrimonial. Debajo de tal estrato hay 2 mil millones que se mantienen con ingresos cercanos a los 90 mil pesos anuales, lo que apenas les permite sentirse que son parte de la sociedad (de consumo); viven endeudados, rentando el espacio en el que malviven, amenazados por el fantasma del desempleo y no

rechos laborales, México, UAM-Azcapotzalco, Miguel Ángel Porrúa, 2002 y Macías Vázquez, María Carmen, *El impacto del modelo neoliberal en los sindicatos en México*, México, Porrúa-UNAM, 2005 (cuyas reseñas aparecieron en los núms. 3 y 5 de la *Revista Latinoamericana de Derecho Social*).

² Brooks, David, "Perciben estadounidenses recesión económica", *La Jornada*, México, miércoles 2 de enero de 2008, sección Economía.

tienen protección para el caso de contraer enfermedades. 2 mil millones más viven en la pobreza, con un ingreso minúsculo y una alimentación deficiente; sus condiciones materiales de vida son insatisfactorias, con malos servicios de agua y salubridad. Finalmente, otros mil millones se hunden en la pobreza extrema en distintas regiones, y su existencia es brutal y breve, como cita Hobbes. Nadal concluye: “Es decir, para el 85 por ciento de la población mundial el sueño de la civilización y el progreso todavía es una distante ilusión”.³

Y a nivel nacional las cosas se avizoran en el mismo tenor, especialmente por cuanto hace a la desigualdad salarial, con las nefandas consecuencias que trae aparejado. En nuestro país el incremento de los salarios en 2008 no puede compararse con el incremento de precios que se avecinan.⁴

En este contexto es que debe ponderarse la pertinencia de revisitar lo laboral desde diversas ópticas. En nuestro país, es a partir de los últimos años de la década de los ochenta cuando se empieza a hablar de la reforma laboral, enfrentada tal discusión a la necesidad de realizar las adecuaciones legales que hagan factible (al menos en el papel) el desenvolvimiento de la nueva doctrina político-económica que esbozan los nuevos gobiernos, y sobre todo porque a partir de entonces se vienen imponiendo en la vida diaria nuevas formas de contratación sin el menor recato y respeto a los derechos laborales.

La pertinencia de la obra tiene que ver también con su diversidad, con la posibilidad de que el lector, estudiante, obrero o profesor, encuentren un referente múltiple para el mismo fenómeno. Esta obra colectiva se ofrece como una guía mínima de lo que representa lo laboral al día de hoy, en el contexto que conocemos y que vivimos, con las dificultades políticas y sociales que enfrenta, y, sobre todo, con las previsiones que los autores avizoran en el horizonte nacional.

Los ensayos y sus autores son: “El debate sobre la reforma laboral y su vinculación ideológica con las teorías económicas neoliberales de los premios Nobel Hayek, Friedman y Stiglitz”, de Eduardo José Torres Maldonado y

³ Nadal, Alejandro, “El monstruo ocupado”, *La Jornada*, México, miércoles 2 de enero de 2008, sección Economía.

⁴ Los salarios diarios para 2008 son, por zonas: A \$52.59; B \$50.96, y C \$49.50. Para el detalle de los salarios y los históricos de los mismos consúltese la página Web de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos: <http://www.conasami.gob.mx>.

Víctor Manuel Cuevas Ahumada; “Hacia un nuevo derecho laboral”, de Octavio F. Lóyzaga de la Cueva; “La reforma laboral en la globalización: retos y perspectivas”, de Eduardo Miranda Esquivel; “La buena fe en el trabajo: ¿un principio que se difumina?”, de José Manuel Lastra Lastra; “Migración y agenda laboral del siglo XXI”, de Rosa Albina Garabito Elías; “La huelga hoy”, de Héctor Muñoz Ibarra; “Teoría y praxis de la huelga en la globalización”, de Héctor Santos Azuela y Verónica Santos Méndez; “El trabajador hacia la democracia”, de Ramiro G. Bautista Rosas; “El derecho de negociación colectiva de los trabajadores del Estado”, de Próspero López Cárdenas; “Reestructuración laboral capitalista en México: proletarización y precarización”, de Adolfo Morales Valladares, y “Neoliberalismo y respuesta obrera en el periodo 1985-1986. Reflexiones sobre la viabilidad de la reforma laboral neoliberal en México en los albores del siglo XXI”, de Eduardo José Torres Maldonado. Como puede fácilmente advertirse, en todos los casos la perspectiva de análisis atiende al fenómeno laboral.

El conjunto de ensayos cumple con el objetivo de ofrecer a todos los lectores un panorama sobre los problemas que experimenta la materia laboral, y de esta manera aportar un grano de arena a la discusión, impostergable ya, sobre la reforma laboral, la flexibilización y el impacto de la globalización.

David CIENFUEGOS SALGADO*

María Carmen MACÍAS VÁZQUEZ**

* Secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (*dauidcienfuegos_unam@yahoo.com.mx*).

** Investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (*maricarmenmacias@yahoo.com*).